

Rad No.: 26-240-133210

Barranquilla, 14/07/2026

Señor(a)
VANESSA DE JESUS TAPIAS LINERO
Calle 1B No. 15 – 13
Santa Marta

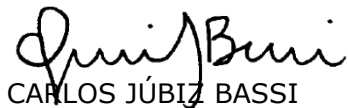
Contrato: 2192083

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 30 de junio de 2026, radicada bajo el No. 26-002721, relativa al **Seguro Proexequial** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 1B No. 15 – 13 de Santa Marta, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
242667706